



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1301101 **Nombre:** Anatomía y Fisiología Humanas

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: Metodología. Científico-técnico.

Materia: Ciencias Forense **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Otras ramas

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1301A Francisco Tomas Aguirre (**Profesor responsable**) paco.tomas@ucv.es

311CR Francisco Tomas Aguirre (**Profesor responsable**) paco.tomas@ucv.es



Organización del módulo

Metodología. Científico-técnico.

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Social	6,00	Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales	6,00	1/2
Criminalística	18,00	Criminalística Aplicada	6,00	3/2
		Documentoscopia y Grafología	6,00	4/1
		Laboratorio Criminalística. Policía Científica	6,00	2/2
Ciencias Forense	24,00	Anatomía y Fisiología Humanas	6,00	1/2
		Medicina Legal	6,00	2/1
		Psiquiatría Forense	6,00	3/1
		Técnicas de Análisis Forenses	6,00	2/2



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Proporcionar al alumno los conceptos fundamentales de Anatomía necesarios para el estudio de la Fisiología y la Patología.
- R2 Familiarizarse con el lenguaje con el que se va a tener que manejar en la patología humana.
- R3 Dotar de los conocimientos anatómicos de acuerdo con la división clásica de: organización tisular, estudio de los diversos aparatos, órganos y sistemas.
- R4 Estudiar la función de cada uno de los componentes del cuerpo humano.
- R5 Realizar un primer barrido de toda la organización del cuerpo y de sus funciones generales, insistiendo en lo fundamental que es la integración de todos los sistemas para el correcto funcionamiento del cuerpo humano.
- R6 Realzar las aplicaciones más importantes para el desarrollo de la práctica de la Criminología.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			X	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		X		
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		X		
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		X		
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		X		
	GENERALES	Ponderación			
		1	2	3	4
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.		X		



CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo	X			
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.	X			
CG16	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.		X		

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE23	Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.			X	
CE24	Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.			X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R4	55,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R2, R5	15,00%	Asistencia y participación en clase
R3, R5, R6	30,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas invalidará la nota. El 85% de la calificación se recoge en un examen final (55% resolución de casos prácticos anatómicos en preguntas teóricas y 30% en la identificación de estructuras anatómicas en la misma prueba objetiva). La nota mínima para aprobar la asignatura es un 5 pero es necesario aprobar el examen (obtener un 50% de su valor) para computar la nota de asistencia y participación. Según la actual NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y LA CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS (Art. 22.2), "La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor"". Es necesario obtener una calificación superior a 9 para ello.

Respecto a la opción de "evaluación única": Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. Pero, igualmente, el art. 10 permite, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada **evaluación única**. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro **del primer mes de cada semestre a Decanato** de Facultad a través del Vicedecanato, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido. En esta asignatura la evaluación única se recoge en un examen único de respuesta múltiple con un 30 % para la evaluación práctica y el resto para la teórica.



ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.



- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.



MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2, R3, R4	15,00	0,60
Clase práctica M2, M3	R2, R3, R4	30,00	1,20
Seminario M5	R2, R6	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M6	R1, R3, R4	5,00	0,20
Tutoría M2, M6	R1, R5	5,00	0,20
Evaluación M7	R1, R2, R3, R4, R5	2,50	0,10
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M4, M8	R1, R5, R6	30,00	1,20
Trabajo individual M4, M9	R2, R3, R4	60,00	2,40
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA. Terminología espacial y Generalidades
EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA	Conceptos básicos de Embriología e histología humanas
APARATO LOCOMOTOR	Osteología y miología general. Fisiología articular
APARATO CARDIOCIRCULATORIO	Corazón. Sistema arterial. Sistema Venoso. Sistema linfático.
APARATO RESPIRATORIO	Estructura y función general del sistema. Vías de conducción, alveolo, estructura capilar-alveolar, pleuras y ventilación
APARATO DIGESTIVO	Vías digestivas. Esplacnología digestiva, peristaltismo, principales estructuras de secreción, estructura de las vellosidades, sistema porta hepático.
APARATO UROGENITAL	Esplacnología y vía urinaria. Aparatos sexuales masculino y femenino.
SISTEMAS ENDOCRINO y NERVIOSO	SISTEMA ENDOCRINO SISTEMA NERVIOSO: ORGANIZACIÓN. Vías ascendentes y descendentes, arcos reflejos, nervios espinales y craneales. Órganos de los sentidos



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
INTRODUCCIÓN	2,00	4,00
EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA	2,00	4,00
APARATO LOCOMOTOR	10,00	20,00
APARATO CARDIOCIRCULATORIO	2,00	4,00
APARATO RESPIRATORIO	2,00	4,00
APARATO DIGESTIVO	2,00	4,00
APARATO UROGENITAL	2,00	4,00
SISTEMAS ENDOCRINO y NERVIOSO	8,00	16,00

Referencias

Bibliografía básica Gray. Anatomía para estudiantes. 2024 Estructura y función del cuerpo humano. Kevin Patton 16th Edition - (2020) - Elsevier Sobotta. Texto de anatomía. Waschke, J. Koch, M. Kürten, S. Tanzil-Schulze, G. y Spittau, B. Ed. ELSEVIER (2018) Atlas de anatomía humana, Edición 7 By F.H. Netter Ed. ELSEVIER (2019) Sobotta. Atlas de anatomía humana vol 1 y 2 Edición 24 By Friedrich Paulsen and Jens Waschke; Edited by Friedrich Paulsen and Jens Waschke Ed. ELSEVIER (2018)

Bibliografía complementaria: Sobotta. Cuaderno de anatomía para colorear. 5 edition. Oliver Kretz (2022) Gray. Flashcards de Anatomía. 4 edition. Richard L. Drake & A. Wayne Vogl & Adam M.W. Mitchell (2022) Netter. Atlas de anatomía humana. Abordaje por sistemas. Elsevier (2023)